ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN

I. ANÁLISIS DEL SECTOR

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1. ECONÓMICO: Para lo cual debe analizar los aspectos descritos a continuación:

Identificado el sector de economía al que pertenece la prestación del servicio con el que se pretende satisfacer la necesidad requerida, se realiza un análisis de datos de aspectos tales como:

1.1.1. Identificación del Sector Económico: Los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario o sector agrícola, el sector secundario o sector industrial y el sector terciario o sector de prestación de servicios. El sector al que pertenece el presente contrato se enmarca en el **sector terciario** o sector de prestación de servicios como son las telecomunicaciones, las cuales son un principal componente dentro de las obligaciones inherentes al objeto contractual.

1.1.2. Productos incluidos dentro del sector

Dentro del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se pueden destacar cinco agentes principales:

1) Operadores de red;
2) Industria de equipos, terminales y soporte lógico;
3) Proveedores de servicios;
4) Usuarios; y
5) Instituciones reguladoras.

1.1.3. La cadena de valor del sector TIC en Colombia:

La cadena de valor del sector TIC se destacaba principalmente por la infraestructura que provee el acceso a los servicios de telecomunicaciones, el auge de contenidos y uso de aplicativos de software específicos donde la industria TI, tenía una proporción pequeña del mercado.[1] En consecuencia, la cadena de valor del sector TIC en Colombia se compone de cinco grandes dimensiones:

1) La infraestructura que soporta la utilización de los servicios y productos,

[1] https://colombiatic.mintic.gov.co/679/articles-73994_recurso_1.pdf

2) La fabricación y/o venta de los bienes TIC,
3) La producción de los servicios de telecomunicaciones, donde el servicio de Internet comienza a ser el punto de surgimiento de una nueva industria.
4) La industria de las plataformas digitales.
5) Investigación, desarrollo e innovación necesarias para la continua evolución del sector.

Cadena de Valor del Sector TIC



Fuente: Autor, Guide to Measuring the Information Society (2011), OECD, Clasificación Central de Productos - CPC Ver. 2 A.C., DANE, CPC (2010), Análisis del sector TIC en Colombia, Evolución y Desafíos, RAUL KATZ (2012), El ecosistema y la economía digital en América Latina.

En conclusión, el componente que apunta al objeto contractual, es el de **infraestructura**, el cual es indispensable para la prestación de servicios de telecomunicaciones y prioridad para el transporte de información misional de la Entidad; en este se hace referencia en primer lugar al espectro radioeléctrico que es definido por la Agencia Nacional de Espectro, como "(...) *el medio por el cual se transmiten las frecuencias de ondas de radio electromagnéticas que permiten las telecomunicaciones (radio, televisión, Internet, telefonía móvil, televisión digital terrestre, etc.)*". En segundo lugar, la fibra óptica es el medio más utilizado en telecomunicaciones para enviar gran cantidad de información, simultáneamente con gran velocidad y calidad, ya que a través de un hilo de fibra óptica se pueden enviar millones de bits por segundo. Por último, dentro de la infraestructura se encuentran las instalaciones esenciales de telecomunicaciones, las cuales son definidas por la CRC en la resolución 3101 de 2011 art. 30.

1.1.4. Las **actividades económicas** desarrolladas por el sector Software y TI en Colombia[2], según la clasificación CIIU, son las siguientes:

[2] https://linea.ccb.org.co/descripcionciiu/

ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS	
CIIU	**Descripción**
5824	Edición de programas de informática (software). La edición de programas informáticos comerciales: Sistemas operativos, aplicaciones comerciales y otras aplicaciones y juegos informáticos para todas las plataformas.
6201	Actividades de desarrollo de sistemas informáticos (planificación, análisis, diseño, programación, pruebas).
6202	Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas.
6209	Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos. Otras actividades relacionadas con tecnologías de la información y las actividades relacionadas con informática no clasificadas en otras partes, tales como: La recuperación de la información de los ordenadores en casos de desastre informático, los servicios de instalación (configuración) de los computadores personales y los servicios de instalación de software o programas informáticos.
6311	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas.
6312	Portales web.
6399	Otras actividades de servicio de información n.c.p. Otras actividades de servicio de información no clasificadas en otra parte, tales como: servicios de información telefónica y servicios de búsqueda de información a cambio de una retribución o por contrata.

Fuente: (DANE 2019)

Factores que pueden influir en la prestación de los servicios del objeto contractual

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

Esta variable, indica la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. En virtud de que el objeto contractual requiere de actualización de hardware, el valor del dólar en Colombia a la fecha de elaboración del análisis del sector se sitúa en:

3.678,19

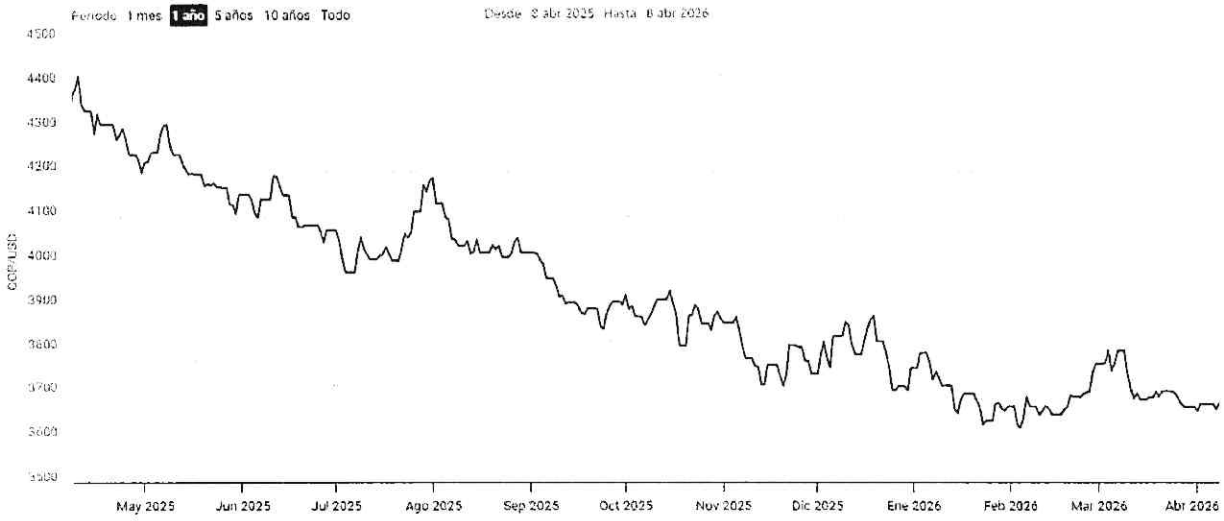
COP/USD

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

08/04/2026

Fuente: Banco de la República

Gráfica del comportamiento de la TRM anual:



Fuente: Banco de la República

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) en Colombia para el 8 de abril de 2026 es de $3.678,19, mostrando una leve subida del 0,38% ($13,78) respecto al día anterior. A pesar de este aumento diario, la moneda presenta una fuerte tendencia a la baja en el último mes y año.

En conclusión, esta variable incide toda vez que, las actividades a desarrollar dentro de la ejecución del contrato requieren la utilización de equipos tecnológicos especializados y la adquisición de éstos impactan con el precio de la Tasa Representativa del Mercado.

Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Este indicador, mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base.[3]

En el mes de febrero de 2026, el IPC registró una variación de **5,29%** en comparación con febrero de 2025.

[3] https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/indice-precios-consumidor-ipc

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	1,14	**1,08**	2,08	**2,27**	5,28	**5,29**

El Producto Interno Bruto o "PIB"

En Colombia, el sector tecnológico e informático está compuesto por numerosas ramas que comprenden la industria, comercio y servicios relacionados como la fabricación, distribución, instalación y soporte de hardware; los proveedores de acceso a Internet, el desarrollo y la comercialización de software y demás aspectos en materia de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

Este mercado no solo se ha ampliado por la creciente interdependencia de la informática con las telecomunicaciones, sino también se ha transformado por razones de coexistencia, frente a un entorno sumamente agresivo y cambiante en términos de competencia, avances tecnológicos y modificación cultural; a esto se le une la introducción del Internet, que abre oportunidades de negocios a través del comercio electrónico en sus distintas modalidades.

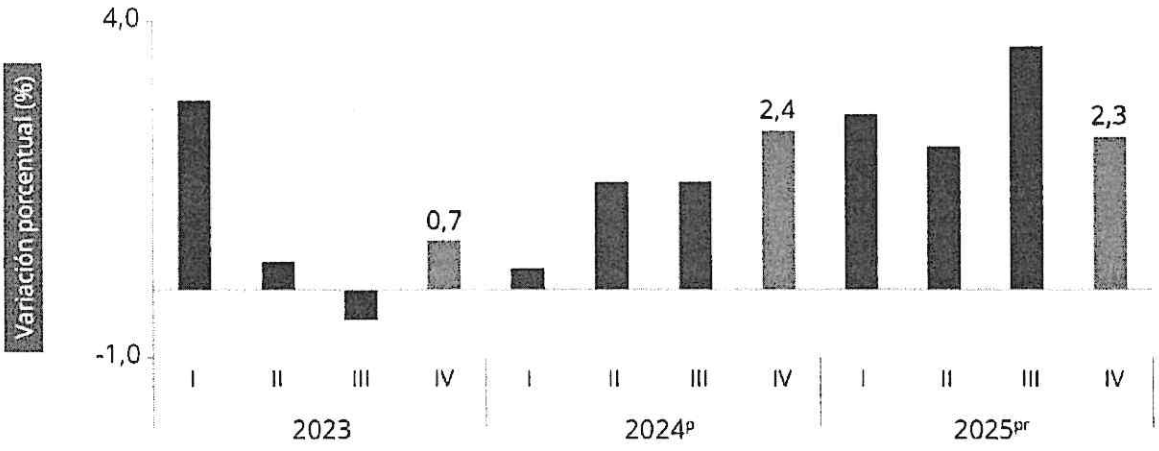
Lo anteriormente mencionado contribuye en lograr una óptima estructuración de los indicadores económicos, el análisis de datos, PIB y cifras del mercado; por lo cual, la Entidad toma como sugerencias lo plasmado en la guía para la elaboración de estudios del sector que se encuentra publicada en el SECOP.

La Gerencia del Talento Humano, consultó la página web referenciada[4], sobre el **Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral Información** actualizada a 16 de febrero de 2026; evidenciándose que, en su serie original, El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025^{pr} respecto al año 2024^{p}, como se ilustra a continuación:

[4]https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen[1]
2023-I / 2025pr - IV



Fuente: DANE

En resumen, para el caso específico que nos ocupa, para el año 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,0%, respecto al año 2024p. En el cuarto trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 1,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 2,0%, respecto al trimestre inmediatamente anterior, como se ilustra a continuación:

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025pr / 2024p	2025pr-IV / 2024p-IV	2025pr-IV / 2025pr-III
Información y comunicaciones	**1,0**	**-1,2**	**-2,0**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr] preliminar

[p] provisional

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Fuente: DANE

Variación del SMMLV

El Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) en Colombia para 2026 se fijó en $1.750.905 COP, representando un incremento histórico del 23% (aumento nominal de $327.405) respecto a 2025

1.2. TÉCNICO:

Las especificaciones y características técnicas para la prestación del servicio objeto contractual, así como las características de los entregables, las especificaciones de calidad, condiciones especiales de entrega y los tiempos de entrega, están descritos en el numeral 2.6 de los estudios previos.

1.3. REGULATORIO:

Normativa aplicable a la Registraduría Nacional del Estado Civil

- Constitución Política de Colombia
- Decreto 1010 de 2000
- Decreto Ley 960 de 1970
- Decreto 2241 de 1986

Normativa aplicable al proceso de contratación: La normativa aplicable al presente proceso de contratación es:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 1082 de 2015.

Normativa a la que se someterá el contrato: La normativa a la que se someterá el contrato a celebrar es:

- Estatuto General de contratación de la Administración Pública
- Código Civil
- Código de Comercio.

Normativa aplicable al sector al que pertenece el futuro contratista:

- El documento CONPES 3072 de 200016 crea la política de Estado "***Agenda de Conectividad***", la cual está dirigida a crear un sector de telecomunicaciones más productivo, un Estado moderno, y una comunidad con mayores oportunidades para el desarrollo.

- **DECRETO 2573 de diciembre 12 de 2014** "*Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones*".

- **Ley 1341 de 2009**: "*Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones "TIC", se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones*".

1.4 OTROS ASPECTOS

No aplica.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

2.1 ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD:

No. de contrato	Objeto	Contratista	Valor ejecutado	Plazo de ejecución
No. 032 de 2024-FRR	*Prestar los servicios para la actualización, soporte y mantenimiento de la plataforma de aprendizaje virtual LMS tipo MOODLE de la Registraduría Nacional del Estado Civil.*	DOKUMA CREATIVIDAD & TECNOLOGIA SAS	$130.904.953,37	2 meses
No. 031 de 2025-FRR	Prestar el servicio de diagnóstico, actualización, soporte y mantenimiento de la plataforma de aprendizaje virtual LMS tipo Moodle de la entidad, así mismo, brindar la capacitación para el manejo de la plataforma Moodle para los servidores públicos de la Registraduría Nacional del Estado Civil del Nivel Central y Desconcentrado.	GRUPO EMPRESARIAL EFPE S.A.S.	$52.500.000	6 meses

2.2 VERIFICACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y EMPRESA PRIVADA:

Se realizó consulta en el SECOP II, en donde se observaron otros procesos con objeto similar, adelantados por otras entidades:

ENTIDAD	PROCESO DE CONTRATACIÓN	OBJETO	VALOR	PLAZO	CONTRATISTA	PORCENTAJE DE MEJORA EN CADA LANCE
Escuela Superior de Administración Pública-ESAP	ESAP-SASI-006-2023	Contratar la instalación, configuración, actualización, migración, integración, diagnóstico, soporte y atención de requerimientos, para el funcionamiento idóneo de las plataformas LMS de la ESAP.	667.686.869	3 meses	Buen data SAS	2%
Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA	SI-DG-0010-2019	Contratar los servicios de una plataforma de aprendizaje virtual tipo E-Learning - LMS, que apoye los procesos de formación de la comunidad SENA, a través de herramientas de innovación tecnológica, que permitan la incorporación en el mercado laboral, fomente el emprendimiento y contribuya en el desarrollo social, económico y tecnológico del país.	58.827.379.444	33 meses	UT Colombia Digital LMS 2019	2%
					PROMEDIO	2%

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

Conforme a la información publicada por Colombia Compra Eficiente, se revisaron los datos disponibles y publicados en el SECOP II, con el fin de identificar posibles proveedores que prestan el servicio objeto contractual, encontrando las siguientes empresas:

- AUTORUN D + C SAS
- COGNOSONLINE S.A.
- SOFTGIC SAS
- BRANDER IDEAS SAS
- BUENDATA SAS
- DIDACTICA Y SISTEMAS SAS
- DOKUMA. CREATIVIDAD & TECNOLOGIA SAS
- NASHARA GROUP SAS
- CONNECT YOUR KNOWLEDGE SAS
- BUSINESS INTELLIGENCE SOFWARE ASSESSOR CORPORATION SAS BIC
- CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS S.A.S
- GRUPO EFPE
- GLOBALSOFT WIGILABS S.A.S

En conclusión, existe pluralidad de oferentes en el mercado colombiano que pueden suplir los servicios que requiere la Entidad con la contratación que se pretende.

4. ESTUDIO DE MERCADO.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y *la GUÍA DE ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE SECTOR – GEES Versión 3 del 25 de septiembre de 2025*, emitida por la Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, en lo que se refiere al estudio de mercado, y con el fin de conocer los precios que rigen en el mercado respecto a los servicios a ser contratados y establecer el presupuesto oficial para la presente contratación, la Entidad solicitó mediante correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2026, cotización a las empresas AUTORUN D + C SAS, COGNOSONLINE S.A., SOFTGIC SAS, BRANDER IDEAS SAS, BUENDATA SAS, DIDACTICA Y SISTEMAS SAS, DOKUMA CREATIVIDAD & TECNOLOGIA SAS, NASHARA GROUP SAS, CONNECT YOUR KNOWLEDGE SAS, BUSINESS INTELLIGENCE SOFWARE ASSESSOR CORPORATION SAS BIC, CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS SAS, GRUPO EFPE y GLOBALSOFT WIGILABS SAS, para lo cual se estableció un término de respuesta dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo.

Finalizado el término y a la fecha de elaboración de los Estudios Previos, se recibió cotización por parte de CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, BRANDER IDEAS SAS, DOKUMA CREATIVIDAD & TECNOLOGIA SAS, CONNECT YOUR KNOWLEDGE SAS y COGNOSONLINE S.A a través de correo electrónico.

Para efectos del presente estudio de mercado, se deja constancia de que la cotización allegada por la sociedad COGNOSONLINE S.A., por un valor de $1.957.840.667 COP, presenta una desviación significativa frente a los precios ofertados por los demás proponentes, superando de manera considerable el promedio de las cotizaciones recibidas.

En virtud de lo anterior, y atendiendo a los principios de economía, transparencia y selección objetiva consagrados en la normativa de contratación estatal, no se consideró dicha cotización como referente válido para la estructuración del presupuesto oficial.

Asimismo, una vez efectuado el estudio del sector y analizados los antecedentes contractuales de la entidad para la adquisición de este mismo objeto durante las vigencias 2024 y 2025, se evidenció que los valores de los contratos previamente suscritos resultan inferiores al valor ofertado por la citada sociedad, lo cual refuerza la improcedencia de su inclusión dentro del análisis comparativo de mercado.

Por otro lado, no se recibió cotización por parte de AUTORUN D + C SAS, SOFTGIC SAS, BUENDATA SAS, DIDACTICA Y SISTEMAS SAS, NASHARA GROUP SAS, BUSINESS INTELLIGENCE SOFWARE ASSESSOR CORPORATION SAS BIC, GRUPO EFPE y GLOBALSOFT WIGILABS SAS.

Dicho esto, en el cuadro se relacionan los valores cotizados:

	ACTIVIDAD A REALIZAR	DOKUMA CREATIVIDAD & TECNOLOGÍA SAS	CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS	BRANDER IDEAS SAS	CONNECT YOUR KNOWLEDGE SAS
1	Prestar el servicio de diagnóstico, actualización, soporte y mantenimiento de la plataforma de aprendizaje virtual LMS tipo Moodle de la entidad, de acuerdo con las especificaciones esenciales requeridas por la RNEC.	$ 367.663.742	$ 420.000.000	$ 114.135.780	$ 315.350.000
LOS PRECIOS COTIZADOS INCLUYEN TODOS LOS IMPUESTOS, ESTAMPILLAS, Y DEMÁS GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO DE MERCADO.					
PROMEDIO		$ 304.287.381			

Verificadas las cuatro (4) cotizaciones, todas se encuentran acorde con los requerimientos técnicos solicitados por la Entidad.

Asimismo, se evidenció que el promedio de las cotizaciones obtenidas asciende a la suma de TRESCIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS ($304.287.381) incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

Es preciso señalar que dicho valor corresponde a un referente estadístico del comportamiento del mercado, el cual permite conocer el sector.

No obstante, de conformidad con el presupuesto asignado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la entidad, el valor del presupuesto oficial para el proceso de contratación es la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($300.000.000), incluido IVA y los demás impuestos y erogaciones a que haya lugar.

MARÍA EUGENIA AREIZA FRIERI
Gerente del Talento Humano

Elaboró: Leonardo Esteban Montoya García – Profesional de Desarrollo Integral del Talento Humano
Revisó: María Carolina Jiménez Castro - Coordinadora de Desarrollo Integral del Talento Humano
Douglas Mauricio Bautista Pastrana – Profesional de la Gerencia del Talento Humano